



CEMHI



Bogotá D.C., mayo 10 de 2017

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Carrera 13 N° 27 - 00

Bogotá D.C.



EXPEDIENTE: **08-002502**

RESOLUCIÓN: **26295 DE ABRIL 27 DE 2012**

PATENTE: **MODELO DE UTILIDAD**

TRÁMITE: **PAGO DE LA TASA POR LA INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE TITULARIDAD (TRANSFERENCIA).**

RESPUESTA: **RESPUESTA OFICIO SIC N° 05782**

El suscrito, COMPAÑÍA ESPECIALIZADA EN MINERÍA, HIDROCARBUROS E INGENIERÍA S.A.S., CEMHI S.A.S., persona jurídica, identificada con N.I.T.: 900236020-6, representada legalmente por ANGÉLICA YOHANA ORJUELA CASTAÑEDA, de manera atenta y respetuosa, en consideración al **OFICIO SIC N° 05782**, nos permitimos remitir bajo conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) el pago total, correspondiente a la **TASA POR LA INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE TITULARIDAD (TRANSFERENCIA)**.

En virtud de cuanto antecede el pago efectuado fue realizado el día miércoles diez (10) de mayo del año en curso por un valor de **TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 330.000)**, mediante consignación efectuada a la cuenta corriente N° 062754387 del Banco de Bogotá, a nombre de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Por lo anterior se da pleno cumplimiento al requerimiento por concepto de transferencia del registro.

En ese sentido, adjuntamos el soporte correspondiente para los efectos pertinentes.

En señal de conformidad,

ANGÉLICA Y. ORJUELA CASTAÑEDA

Representante Legal



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

2



RECIBO DE CAJA

No. 17 - 0035218

Bogotá 1/2 D.C., Mayo 10 de 2017 - 10:08:37

RECIBIDO DE : CEMHI SAS

NI 900.236.020

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	822364701	10/05/2017	330.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	330.000.00	330.000.00
				<u>\$330.000.00</u>

SON: **TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

-Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____



Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá 1/2, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Mayo 10 de 2017 - 10:08:37

2

Banco de Bogotá



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 82236470-1

NIT. 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha
Año Mes Día
Código de Convenio
Cuenta Corriente ☒ Número Cuenta Destino
Cuenta de Ahorros ☐
Crédito Rotativo ☐

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Superintendencia de Industria y Comercio

Referencia 1

900236020

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo ☒ \$ 330.000

Cheque ☐ \$

☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito

TOTAL A PAGAR

Código Banco No. de cuenta del cheque Número del cheque Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/ crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogotá 602 Of Rec y Pag Teq
Srv 2160 BOW760202 Usu1043 175
CC****4387 10/05/17 09:15 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDU CEO 1705
Us:900236020
Valor Efectivo: 330,000.00
Vr. Cheq: 0.00
Valor Tarjeta: 0.00
Valor NO: 0.00
Valor Total: 330,000.00

Nombre del depositante:

CEMHP S.A.S.

Teléfono:

300469407

21303353 (CRE-FOR-002 V2 01/08/2015)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se revertirá y el(los) título(s) se entregarán por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositaron. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o firmada por el Banco, no implica responsabilidad por el pago del mismo.

1a Copia: Para la Empresa